

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante, la Sociedad), en su reunión celebrada hoy, día 30 de octubre de 2014, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- A instancia de la sociedad Corporación Financiera Alba, S.A., accionista significativo de la Sociedad, nombrar a los accionistas D. Juan March Juan y D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín miembros del Consejo de Administración mediante el sistema de provisión de vacantes por cooptación, previos los preceptivos informes favorables de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido, los Sres. March Juan y Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín han sido calificados como Consejeros externos dominicales, y ejercerán su mandato hasta la primera Junta General de Accionistas de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de su ratificación en la misma.

Los Sres. March Juan y Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín, presentes en dicha reunión, han aceptado sus nombramientos como Consejeros de la Sociedad.

Estos nombramientos están condicionados a la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

- Nombrar Vicepresidente Primero del Consejo de Administración de la Sociedad a D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, Consejero calificado como externo independiente, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.
- Nombrar Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Carlos Fernández González, Consejero calificado como "otro Consejero externo", previo informe favorable de esta misma Comisión.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración
Madrid, 30 de octubre de 2014